

Guayaquil, Julio 30 del 2013

Señores
**ACCIONISTAS DE
HISPANIGRAND S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la nuestra empresa, pongo a vuestra consideración el informe anual de labores de esta Gerencia por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

HISPANIGRAND. S.A. El objetivo principal de la empresa es comercializar la cartera de productos que la operadora CONECEL S.A. (CLARO) comercializa a nivel nacional.

Esta Gerencia previo análisis estadísticos de las ventas anuales, comprobó que nuestros productos, tenían aceptación en el mercado, por lo que sus metas y objetivos se centraron principalmente en el incremento de sus ventas, por supuesto sin descuidar las otras áreas de la empresa.

A continuación detallo de una manera general lo que esta Administración considero importante y que ha realizado en las diferentes Áreas Administrativas y Ventas, así también como en la parte de las relaciones laborales y el entorno legal de la empresa.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS., LABORALES Y LEGALES

En la parte Administrativa, se mantienen los Controles Internos, que hacen posible un eficiente flujo de los ingresos y egresos que nos permiten cumplir oportunamente en los pagos a nuestro proveedores y acreedores.

Las relaciones laborales se han desarrollado de manera normal y existe un ambiente de cordialidad entre patrono y trabajadores, hemos cumplido con todas las disposiciones legales pertinentes a pagos oportunos y obligaciones contraídas en lo que tiene que ver con el ejercicio 2012.

ASPECTOS OPERATIVOS DE PRODUCCION

Durante el ejercicio económico de 2012, la empresa puso especial cuidado en el mantenimiento de los sistemas y procesos de acuerdo a los volúmenes de ventas, Esto nos permitió incrementar el número de ventas, especialmente en el producto pospago, lo que nos permitió mantenernos dentro de las primeras 10 distribuidoras a nivel nacional.

La Empresa cuenta con el personal calificado adecuado, tanto en la parte del manejo del proceso de activación de líneas celulares, así también en cuanto a lo que tiene que ver con los controles postventa a fin de disminuir los riesgos de estafas y malas ventas.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA Hispanigrand S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Econ. Ramiro Andrade Carrasco, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de Hispanigrand S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

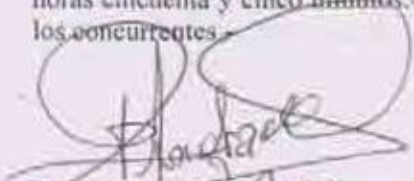
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de Hispanigrand S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Econ. Ramiro Andrade Carrasco, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que Hispanigrand S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Econ... Ramiro Andrade Carrasco.

Cuarto.- El accionista Econ. Ramiro Andrade Carrasco, propone como Comisario del 2012 al Sr. Christopher Andrade con CI 00000000 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


Econ. Ramiro Andrade Carrasco
Gerente General


Sra. Aracely Castro de Gonzalez
Secretaria Ad-hoc